



Resolución  
N° 139/2017

Acta N°  
030/2017

Pando, 7 de Agosto 2017

VISTO: Las actuaciones promovidas por el Municipio de Pando referente a la concesión del Parador Municipal ubicado en Parque Artigas de la ciudad de Pando.

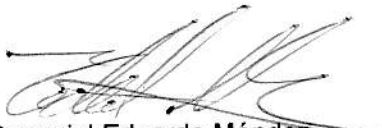
CONSIDERANDO:

- 1) Que el tema se trató en la sesión de Concejo N° 027/2017
- 2) Que se solicitó a la Escribana Virginia Méndez Profesional de la Dirección Notarial, adaptar el pliego particular de condiciones existente a los lineamientos del actual Concejo Municipal
- 3) Que el Concejo del Municipio de Pando está de acuerdo con las modificaciones realizadas al pliego.-


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO  
RESUELVE:


1. Aprobar el pliego particular de condiciones con los lineamientos propuestos por el actual, Concejo Municipal, crear expediente en el cual se adjunte el pliego antes mencionado y la presente resolución, y elevar a la Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración y en caso de aprobación, seguir los trámites del proceso de licitación correspondiente.-
2. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio
3. Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local Y Participación.

  
Concejal Eduardo Méndez

  
Alcalde Alcides Pérez

  
Concejal Ricardo Paredes

  
Concejala Ruth Diverio

  
X Concejal Juan Rodríguez

CARLOS DÍAZ  
3009736-4